



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA  
HONDURAS C. A.**

Email; [Munilasflores\\_lempira@yahoo.es](mailto:Munilasflores_lempira@yahoo.es)

Tel. 2608-3031



**CARGOS Y FUNCIONES DE LA TESORERA MUNICIPAL**

1. Efectuar los pagos contemplados en el Presupuesto Municipal y que llene los requisitos legales correspondientes;
2. Registrar las cuentas en los libros autorizados al efecto;
3. Depositar diariamente en un Banco local preferiblemente del Estado, las recaudaciones que reciba la Corporación Municipal. De no existir banco local, la municipalidad establecerá las medidas adecuadas para la custodia y manejo de los fondos;
4. Informar mensualmente a la Corporación Municipal del movimiento de Ingresos y Egreso;
5. Informar en cualquier tiempo a la Corporación Municipal de las irregularidades que dañaren los intereses de la Hacienda Municipal;
6. Las demás propias a su cargo;



Carmen Isabel Torres

Tesorera Municipal